

## POLÍTICA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CCSA.

CCSA, deseando manifestar su voluntad de respeto y compromiso con el Medio ambiente, la prevención de los riesgos laborales, la Gestión del Riesgo y la mejora continua de la calidad, se compromete a una gestión empresarial que proteja la integridad física, la salud, la calidad del servicio y el medio ambiente, minimizando los posibles impactos generados al medio ambiente.

En cumplimiento a un Sistema de Gestión Integrado (SGI) basado en las normas Internacionales UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, OHSAS 18001 y EA 31 la dirección de CCSA asume los siguientes compromisos y los hace extensibles al resto de la organización:

- ✓ Mantener Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, apropiado a la naturaleza y condiciones de nuestras operaciones, en un marco de acción preventiva y mejora continua, a través del establecimiento de objetivos y planificación para lograrlos.
- ✓ Identificar, evaluar y controlar los aspectos ambientales y los riesgos de nuestras actividades, productos y servicios, desde una perspectiva del ciclo de vida y basada en la prevención de la contaminación.
- ✓ Transmitir a nuestros trabajadores una actitud responsable en materias de Calidad, Medio Ambiente, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión del Riesgo, garantizando su participación, sensibilización y capacitación con el fin de conseguir la mejora continua de los Sistemas de Gestión implantados.
- ✓ Establecer mecanismos efectivos de control operacional, evaluación y mejora del desempeño, preparación y respuestas ante potenciales incidentes, accidentes, situaciones de emergencia o no conformidades detectadas.
- ✓ Cumplir con los requisitos del cliente, evaluando su satisfacción con el fin de la mejora continua.
- ✓ Cumplir los requisitos legales, así como otros requisitos a los que la organización se suscriba.
- ✓ Dotar los recursos internos necesarios (personal propio, equipos y recursos financieros) para el desarrollo y mejora de los Sistemas de Gestión implantados.
- ✓ Integrar a nuestras subcontratas en el compromiso activo de la mejora de las condiciones de trabajo, el respeto al Medio Ambiente y la calidad del servicio prestado, estableciendo un sistema adecuado y suficiente de Acreditación del Riesgo de Proveedores.
- ✓ Permitir en todo momento la realización de auditorías sistemáticas, tanto internas como externas, que verifiquen el cumplimiento y efectividad de la política de Gestión.

Es un deber de todos los trabajadores del CCSA cumplir las misiones y obligaciones que emanen de esta política, de la Ley y los procedimientos del sistema, aportando las posibles mejoras para hacer de nuestra Empresa una Organización económicamente viable, social y ambientalmente comprometida y éticamente sostenible.

En Valencia, a 05 de noviembre de 2016.

  
D. DESIDERIO NEBOT CABALLER  
Director General